



MEDALLA POR LA RECONQUISTA

de Buenos Aires

(12 de agosto de 1806)

La dominación inglesa encontró en Buenos Aires, desde el primer momento unánime resistencia. Entre los jóvenes, especialmente, se hacía una activa campaña contra los conquistadores, y se preveía que la reconquista debía producirse tarde ó temprano, dada la agitación de los espíritus y ser ese el objeto á que tendían todos los esfuerzos.

Conseguido de los complotados que el capitán de navío don Santiago de Liniers aceptara la dirección del movimiento, despues de algunas escaramuzas de poca importancia, que tuvieron lugar en los días 10 y 11 de agosto, al siguiente día 12, Liniers se puso en marcha con su división, la que organizó en cuatro columnas que avanzaron por las calles La Paz, La Catedral, La Plata y del Cabildo, (hoy Reconquista, San Martín, Rivadavia y Victoria, respectivamente), y atacó resueltamente á los ingleses, que, tras breve lucha, y á pesar de la pericia de su general, vieron obligados á levantar bandera de parlamento. Liniers le intimó se rindiera á discreción, á lo que Berresford tuvo que conformarse.

Las fuerzas inglesas salieron de la fortaleza y depusieron las armas, trofeos, cinco banderas, entre ellas la del célebre regimiento de escoceses N° 71, en la plaza Mayor—luego de la Victoria, hoy de Mayo.

Entre los hechos heroicos de este día, merece consignarse el de una mujer llamada Manuela la Tucumana, que combatió al lado de su marido, la que habiendo muerto á un soldado inglés y quitádole el fusil, se lo presentó á Liniers, obteniendo de éste en *premio* de la hazaña los despachos de alférez.

La noticia de tan fausto acontecimiento, produjo en todos los pueblos americanos grandes demostraciones de regocijo, siendo de las más notables, las de los habitantes de Santiago de Chile. De allí vinieron estas *medallas*, mandadas labrar á expensas de varios patriotas residentes en esa ciudad para ser repartidas entre los que más se distinguieron en la reconquista.

El Cabildo de Buenos Aires encargó á Santiago de Chile la acuñación, por su cuenta, de *veinticinco medallas* iguales al número 2, y *premió* con *escudos* especiales de plata, hoy sumamente raros, á los caciques de algunas tribus, por haberse ofrecido con gente y caballos, para expulsar á los ingleses.

Dichos *escudos*, grabados y fundidos por Juan de Dios Rivera, tenían en el anverso, las armas de la ciudad, y en el reverso, la inscripción:

« A LOS CACIQUES PAMPAS Y ARAUCANOS »

siendo los agraciados, Loncoy, Epugner, Errepuento y Turunanqun, araucanos; cacique Negro, Chuli, Lanquini, Paylaguan, Cateremillá, Marcusis, Lorenzo, Guaycolán, Peñascal, Luna, Quintuy, y seis más, pampas. (1)

He aquí lo que dicen los Acuerdos del Cabildo bonaerense respecto á estas *medallas* y *escudos*:

Acuerdo del 15 de noviembre de 1806

« Se recibió un oficio fecha en Santiago de Chile á dose de Octubre ultimo de los SS. oidor don Manuel de Irigoyen, Racionero doctor don Juan Pablo Fretes, director de Tabacos don Manuel José de la Valle, comandante de artillería don Francisco Xavier de Reina, contador de tabacos don Silvestre Ochagavía, diputado de amortización don Prudencio de Lazcano, y doctores don Hipólito Villegas, don Luis Tollo y don Jacinto Cardenas, naturales de esta ciudad á que acompañan *doze medallas* de *plata* con el gravado alusivo á la reconquista de esta ciudad como

(1) Véase *Historia de Belgrano*, por Bartolomé Mitre, tomo I, y *Estudios Históricos y Numismáticos* por Alejandro Rosa. pag. 27 y 28.

demostracion de su amor patriótico, para que este I. C. las distribuía entre los que dieron maior gloria á la patria, y al Soberano una prueba de que es Señor de los corazones de los Americanos, ya que ellos por sí no pudieron hacerlo á causa de las distancias. Y los SS. mandaron se asiente esta singular demostracion en el libro para eterno monumento del patriotismo de dichos SS., que se den las gracias en términos los más expresivos, se distribuian por los individuos de este Cuerpo á los que de notoriedad se distinguieron en la reconquista, y no se omita hacerlo notorio al Monarca.

Con lo que se concluyó este Acuerdo que firmaron dichos SS. de que doy fé.»

FRAN^{co} DE LEZICA.—ANSELMO SAENZ VALIENTE.—
MANUEL MANSILLA.—JOSÉF SANTOS INCHA-
URREGUI.—GERÓNIMO MERINO.—FRAN^{co} ANT^o
DE HERRERO.—MANUEL JOSÉ DE OCAMPO.
FRAN^{co} BELGRANO.—MARⁿ GREGORIO YANIZ.

Lic^{do} Dⁿ Justo Jose Nuñez.
Esc^{no} Pub^{co} y de Cav^{do}.

Acuerdo del 29 de diciembre de 1806

LIBRO 61.

«Exhibió el Sr. Alcalde de primero voto veinte y cinco *medallas* iguales á las que remitieron los verdaderos patriotas existentes en Chile, alusivas á la reconquista de esta ciudad; las cuales por la propiedad del gravado, por lo bien que explican la gloriosa accion del dia doce de Agosto, y por que acreditan desde luego, la *lealtad*, el *patriotismo* y el *valor* de este honrado y distinguido vecindario, dispusieron los Señores se fabricasen por medio de los mismos que remitieron las primeras; para enviar parte de ellas á nuestro amado monarca, conservar y distribuir otras; cuyo costo con la conduccion ascendia á la cantidad de ciento treinta y dos pesos tres reales fuertes.

Y los Señores mandaron se le satisfagan inmediatamente; se remitan parte de esas *medallas* á la Corte, se distribuyan y conserven otras; haciéndose antes una descripcion del gravado en este libro, y es como sigue: por un lado representa el busto de nuestro católico Monarca el Señor D. Carlos Quarto con la inscripcion siguiente:

«LA LEALTAD DE BUENOS AIRES A SU REY CARLOS QUARTO»

por el otro figurado el arrabal con letrero que lo explica, y en él un leon con el pabellon español, arma de fuego en la mano derecha, el mundo y una espada en la izquierda, descargando sobre el pabellon inglés abatido, y encima de todo un sol con la inscripcion siguiente en contorno:

« QUISO SER VENCEDOR YA ESTÁ VENCIDO — DIA DOCE DE AGOSTO
DE MIL OCHOCIENTOS SEIS »

(*Est. Historico Numismático*, por Alejandro Rosa, pág. 28.)

Del acuerdo de 18 de febrero de 1807

LIBRO 61

« Se tuvo igualmente presente haberse entregado de orden verbal á Don Manuel Martin de la Calleja treinta y seis pesos corrientes, importe de unas *medallas* de plata con las armas de la ciudad, que tambien por órden verbal se mandaron hacer, para dar este *distintivo* y estimular con él á que los Indios cumpliesen sus ofertas y subsistiesen en union con nosotros. Y los SS. mandaron se asiente en capítulo de acuerdo para documentar la data, y para que haya constancia en adelante. » (1).

RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

Nº 1.—Anverso: Leyenda:

« • LA LEALTAD • EL AMOR A LA PATRIA • A CARLOS • III • »

En el campo: Busto del monarca, á la derecha, con láurea y traje á la heroica.

Reverso: Leyenda:

« QUISO SER VENCEDOR • YA ESTÁ VENCIDO • *DIA XII DE AGOSTO
DE M. DCCC. VI* »

En el campo: El león ibérico apostado en la margen izquierda del Riachuelo, que desagua en el Río de la Plata. Sostiene su pabellón que ondea en el aire; tiene en la garra derecha un fusil, en la izquierda una espada que apoya sobre un globo y al lado

(1) Archivo General de la Nación.



de este, en el suelo, la bandera inglesa rendida. Al fondo, sol radiante, casas y árboles diseminados, y á la entrada del Riachuelo, dos embarcaciones menores. Debajo, el nombre del grabador:—*Arrabal*.

Plata. Peso: 59 gramos. Diámetro: 52 milímetros.

Nº 2.—Anverso: Leyenda:

«LA * LEALTAD * DE * BUENOS AIRES * A * SU * REY * CARLOS * III * »

En el campo: Lo mismo que el anterior.

Reverso: Igual al de la *medalla* precedente.

Plata. Peso: 64 gramos. Diámetro: 53 m. m.

Estas *medallas* fueron acuñadas en Chile.

MEDALLA CONMEMORATIVA POR LAS INVASIONES INGLESAS DE 1806

Nº 3.—Anverso: Como la Nº 1.

Reverso: Leyenda:

«*EL RIO DE LA PLATA* AL RIO TAMESIS RESPONDE*»

entre círculos, y separando el principio y la terminación de la leyenda tres estrellitas.

En el campo: Dos ríos que nacen de una cadena de montañas que se ve al fondo, y que se unen casi en su origen, formando un río más ancho y caudaloso, á cuya margen se ve la ciudad de *Buenos Aires*, con el pabellón español izado, y del otro lado un río formado por la confluencia de otros dos, á cuya orilla se ve la bandera inglesa, viéndose en la margen del río la ciudad de *Londres*. En ambos ríos se ven varios barquichuelos y en el puerto dos embarcaciones menores.

En el exergo, el nombre del grabador *Arrabal* y el año y la ceca 1806. S. Circular. Estaño. Diámetro: 52 m. m.

Fué acuñada por el artista *Arrabal* en Santiago de Chile.

NOTA 1ª—La *medalla* descrita, como se comprenderá, no es un *premio* militar pero la Comisión conceptúa que es conveniente incluirlas en esta parte de la obra, para mayor ilustración, y en vista de la originalidad de las mismas.